**Seguridad de los usuarios de los pasos transfronterizos Pirenaicos de Bielsa-Aragnouet contra los riesgos naturales. SECURUS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Acrónimo del proyecto | | **SECURUS** | |
| Título del proyecto | | SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE LOS PASOS TRANSFRONTERIZOS DE BIELSA-ARAGNOUET Y PORTALET | |
| Nombre del Jefe de fila | | CONSORCIO PARA LA GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TÚNEL DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS (CTBA) | |
| Duración del proyecto | Fecha de inicio | 01/06/2016 | meses |
| Fecha de finalización | 31/05/2019 | 36 |
| Eje prioritario | | Promover la adaptación al cambio climático así como la prevención y gestión de riesgos. | |
| Prioridad de inversión | | 5.b. Fomento de la inversión para hacer frente a riesgos específicos, garantizando una resiliencia frente a las catástrofes y desarrollando sistemas de gestión de catástrofes. | |
| Objetivo específico | | Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales. (OE5). | |

**Resumen del proyecto :**

El proyecto SECURUS responde al reto de proteger el itinerario de los ejes Bielsa - Aragnouet (Lannemazan - Aínsa) y del Espacio Portalet (Laruns - Biescas), con el fin de garantizar la seguridad de sus usuarios contra los riesgos naturales.

Estos itinerarios requieren de una vigilancia y reacción de los actores del territorio mediante actuaciones que superen los límites geográfico-administrativos, con una mayor coordinación entre los medios humanos y materiales binacionales.

En este sentido, existe una serie de riesgos naturales de frecuencia recurrente y con importantes consecuencias, que afectan a ambos pasos transfronterizos, amenazando con obstaculizar los intercambios humanos, sociales, culturales y económicos de un lado y otro de la frontera.

Con el fin de proteger a los usuarios y hacer fiables estos itinerarios durante todas las épocas del año, el proyecto SECURUS trabajará en las siguientes líneas de actuación: protección y prevención del riesgo de avalanchas, del riesgo del deslizamiento y corrimiento de tierras, y de riesgos por tormenta eléctrica, así como el desarrollo y actualización de Planes de Actuación Binacionales, articulados en base a equipos de primera intervención.

El proyecto SECURUS, en tanto que pretende fortalecer la conexión física entre España y Francia, se sitúa en la base y principio de cualquier otro tipo de proyectos transnacionales, ya que para fomentar y asegurar la cooperación transfronteriza, el primer paso radica en asegurar las conexiones físicas entre los países, lo cual revertirá en una potenciación de los intercambios sociales, económicos y culturales.

**Acciones.**

Acción 0. Preparación del Proyecto.

El objetivo de preparar el proyecto se realizarán reuniones preliminares de los socios, una recopilación de la documentación técnica necesaria para cada actividad propuesta y una recopilación de documentos que organicen la participación de cada socio.

Acción 1. Coordinación y gestión del proyecto. Seguimiento y evaluación.

Se trata de estructurar el proyecto, las responsabilidades y los procedimientos para la gestión diaria y la coordinación. El socio responsable desarrollará las actividades necesarias para su consecución y será responsable de la actuación en el territorio.

Se realizarán reuniones de seguimiento para evaluar el procedimiento de las acciones. Se prevén presentaciones de informes y evaluación por parte de cada socio responsable. Respecto a la gestión de calidad, cada socio responsable garantizará los niveles de calidad y evaluará su efectividad frente a los posibles riesgos naturales.

Acción 2. Actividades de comunicación y difusión del proyecto.

Se pretende que la difusión del proyecto sea a tiempo real a través de las webs del CTBA y del Espacio portalet así como de las redes sociales. Además, se realizarán notas de prensa e información de riesgos de avalanchas, y se harán comunicaciones sobre el riesgo de deslizamiento de tierras. Estas comunicaciones que se pretenden en tiempo real permitirán al usuario conocer el estado de las carreteras y los posibles obstáculos o riesgos. El papel de las comunicaciones resulta de gran importancia para que todos sean conscientes de los medios a disposición en los pasos transfronterizos con el objetivo de garantizar su seguridad y ofrecer soluciones rápidas de emergencia ante cualquier situación de riesgo.

Se divide en las siguientes actividades:

* Difusión vía web.
* Difusión por notas de prensa.
* Impresión y difusión de trípticos.
* Visitas de grupos escolares y profesionales.
* Uso de redes sociales.

Acción 3. Protección y prevención de riesgos naturales.

A través de esta acción se pretenden llevar a cabo las actividades necesarias para:

* Analizar el estado de partida de ambos pasos transfronterizos, en cuanto a su situación de protección actual frente a diversos riesgos naturales (avalanchas, deslizamiento de tierras, tormentas eléctricas...), estableciendo exactamente las pistas de mejora sobre las cuales actuar.
* Desarrollar una serie de actuaciones con el fin de mejorar la protección de los pasos transfronterizos contra los riesgos naturales definidos, favoreciendo la fiabilidad de la apertura de dichos pasos y de los usuarios que los utilizan.
* Establecer un canal continuo de comunicación e intercambio de experiencias entre uno y otro paso transfronterizo, de manera que el retorno de experiencia de las actividades desarrolladas en una vertiente sirvan para la futura puesta en marcha de una solución en la otra vertiente

Se divide en las siguientes actividades:

* Estudios previstos sobre los riesgos naturales.
* Protección y prevención del riesgo de avalanchas.
* Protección y prevención de riesgos derivados del deslizamiento y corrimiento de tierras.
* Protección de riesgos por tormenta eléctrica.

Acción 4. Gestión y reacción frente a riesgos naturales.

Resulta esencial que tanto el CTBA como el Portalet dispongan de los protocolos de actuación, personal y equipamiento necesarios para atender las posibles necesidades, gestionados por estas mismas entidades:

- Planes de actuación frente a emergencias y riesgos naturales, articulados a través de Planes de Seguridad Binacional en ambos pasos de carreteras.

- Equipo de Primera Intervención (E1i), con un equipamiento suficiente para una adecuada reacción frente a situaciones de riesgo en ambos pasos fronterizos, más aún en periodos de vialidad invernal.

- Equipo y maquinaria de vialidad invernal, con el fin de garantizar unas condiciones mínimas de seguridad en periodos invernales con caída frecuente de precipitaciones en forma de nieve y heladas por bajas temperaturas.

- Equipamiento de sistemas de información, recogiendo datos del coeficiente de rozamiento del firme para tomar decisiones en cuanto a la necesidad y nivel de tratamiento con fundentes.

Se divide en las siguientes actividades:

* Desarrollo y actualización de Planes de Actuación.
* Establecimiento de un equipo de primera intervención.
* Coordinación y apoyo a la viabilidad hibernal.